

**CFI**  
**CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**

48a



06375

# Curso de Desarrollo Económico

---

5º Curso

TUCUMAN  
1962

El Consejo Federal de Inversiones se ha fijado como una de sus tareas de más alta prioridad difundir entre los distintos sectores de la población y especialmente en el interior del país los principales problemas que plantea el desarrollo económico y las más modernas técnicas que se conocen para solucionarlos. El país y dentro de él las regiones de menor desarrollo para producir una mejora real en su situación deben formularse un diagnóstico preciso de sus males y sobre esa base orientar racionalmente sus esfuerzos. Lamentarse ante las dificultades, por injustas que ellas resulten, en muy escasa medida contribuirá a superarlas.

Se suma a lo anterior la necesidad de crear las condiciones para que los trabajos realizados por el Consejo sean comprendidos y aprovechados por sus destinatarios de manera que ellos no resulten meras contribuciones teóricas sino instrumentos para la acción.

Como una nueva aproximación hacia los objetivos expuestos, el Consejo Federal de Inversiones prepara la realización, en la ciudad de Tucumán, del Quinto Curso de Desarrollo Económico.

El Curso de referencia, como los anteriores, se inspira en los similares dictados por CEPAL en algunos países de América Latina. Con ellos se busca difundir los más modernos métodos de análisis y el manejo de los instrumentos más eficaces que dispone la ciencia para el logro de un incremento constante del producto por habitante, formulación que se adopta provisionalmente para definir el desarrollo económico.

El Quinto Curso de Desarrollo Económico tiene

por destinatarios principales los funcionarios de mayor nivel y los representantes de los sectores más importantes de la actividad económico-social de las provincias de: Salta, Santiago del Estero, Jujuy, Catamarca, La Rioja y Tucumán.

El Consejo Federal de Inversiones señala con satisfacción la valiosa contribución que la Universidad Nacional de Tucumán, a través de su Facultad de Ciencias Económicas, presta a la realización de este Curso.

\*

## MATERIAS QUE COMPONEN EL CURSO

### Contabilidad Social - 20 hs.

En este curso se expondrán los métodos de cálculo y la utilización de instrumentos estadísticos para el diagnóstico y programación del desarrollo. Comprende las relaciones y funcionamiento de las Cuentas Nacionales, Contabilidad del Ingreso Nacional y las Relaciones Interindustriales.

### Teoría y Programación del Desarrollo. 20 hs.

Se analizarán aquí los factores de estímulo, los escollos y las investigaciones respectivas para el diagnóstico de los problemas del desarrollo. Se estudiarán posteriormente la fijación de metas, la proyección de las variables estratégicas del crecimiento global y la técnica de programación global.

### Financiamiento del Desarrollo - 20 hs.

Se analizarán en este Curso, los factores determinantes de la formación de capital y los problemas financieros vinculados a la acumulación de capital y la inversión extranjera. Se estudiará la política de inversión pública y privada, así como métodos de captación de ahorros y su orientación hacia la inversión productiva.

### Preparación y evaluación de proyectos 20 hs.

Se expondrán en esta materia las técnicas de



preparación y estudio de los proyectos de inversión (estudio del mercado, ingeniería y tamaño del proyecto) y los distintos criterios de evaluación.

### Programación Regional - 10 hs.

Se analizarán en este Curso las técnicas utilizadas para definir la localización óptima de las actividades económicas y se estudiarán las áreas de mercado y de abastecimiento y los modelos de equilibrio general espacial y de insumo producto para el desarrollo regional.

### Desarrollo Económico Argentino - 10 hs.

Dentro de esta materia se expondrá el comportamiento de la Economía Argentina en el presente siglo y se explicarán las causas de sus principales alteraciones.

Las materias definidas precedentemente serán completadas con el dictado de cursillos sobre aspectos complementarios.

## DURACION Y HORARIO DE ACTIVIDADES

1) El Curso tendrá una duración de 6 semanas, realizándose las clases regularmente de lunes a viernes, durante 4 horas diarias. No obstante, en muchas oportunidades será necesario prolongar la actividad matinal o dictar clases en días sábados. Las clases serán de 50 minutos cada una, con un intervalo de 10 minutos entre una y otra pero si se dictan dos horas seguidas de una misma materia, el profesor podrá hacerlo en forma continuada.

2) Habrá sesiones de seminario, destinadas exclusivamente a los alumnos de tiempo completo, de lunes a viernes, de 3 horas diarias. Las sesiones serán de 80 minutos cada una, con un intervalo de 20 minutos, pero el profesor podrá mantener dos sesiones consecutivas sin interrupción.

3) El Director del Curso, fijará los horarios según aconsejen las circunstancias.

## ASISTENCIA

1) Habrá dos tipos de alumnos con asistencia obligatoria. Los de tiempo completo, asistirán a las clases teóricas y seminarios. Los de tiempo parcial sólo asistirán a las primeras.

2) En todas las clases se pasará lista a los participantes de tiempo completo y parcial, y se

señalarán las inasistencias y los atrasos. En los seminarios se pasará lista a los participantes de tiempo completo. Se computará como una inasistencia tres llegadas tarde.

3) El máximo de inasistencias permitidos será del 10% del total de todas las clases y seminarios, no pudiendo acumularse ese porcentaje en una sola materia. El alumno quedará automáticamente separado del Curso cuando haya alcanzado ese límite.

### DOCUMENTACION

1) Con la periodicidad necesaria se distribuirá a los participantes una versión impresa de las materias cubiertas en las asignaturas en que se toma exámenes.

2) Cada participante tendrá derecho a una copia del material que se distribuya.

3) Está estrictamente prohibida la reproducción total o parcial del material entregado. Dicho material es para uso exclusivo de los participantes y constituye una versión no corregida de los temas tratados en clase.

### EXAMENES

1) Los participantes de tiempo completo debe-

rán rendir exámenes en todas las materias y cursos dictados.

2) Los exámenes serán escritos y se tomarán en fechas a designar oportunamente, al finalizar el dictado de cada materia.

3) La calificación de exámenes se hará con notas de 1 a 10, con la siguiente equivalencia:

|               |       |
|---------------|-------|
| Reprobado     | 1 a 5 |
| Aprobado      | 6     |
| Bueno         | 7 y 8 |
| Distinguido   | 9     |
| Sobresaliente | 10    |

4) Para ser aprobado en una asignatura se requiere obtener una nota en el examen final mayor de 5. Sin embargo, los participantes que habiendo obtenido 5 en sus exámenes se hayan distinguido en sus trabajos de seminario podrán ser aprobados si así lo determina el profesor correspondiente.

5) Son materias de promoción las detalladas a continuación: I) Contabilidad Social; II) Teoría y Programación del Desarrollo; III) Financiamiento del Desarrollo; IV) Programación Regional; V) Preparación y Evaluación de Proyectos; y, VI) Desarrollo Económico Argentino.

6) Ser reprobado en una de las asignaturas de promoción es causal de eliminación automática.



No obstante, los participantes reprobados que lo soliciten podrán ser transferidos a la categoría de participantes de tiempo parcial.

7) El profesor de cada materia podrá disponer en cualquier momento, que los alumnos realicen un ejercicio o examen parcial, con o sin aviso previo, cuya nota se ponderará con la del examen final.

8) Las calificaciones serán consideradas estrictamente personales y confidenciales. Cada profesor las comunicará solamente y en sobre cerrado al Director del Programa y éste al interesado respectivo.

9) No habrá repetición de exámenes por ninguna circunstancia. Cada calificación total será definitiva.

\*

### DIPLOMAS Y CERTIFICADOS

1) Los participantes de tiempo completo que hayan cumplido con el mínimo de 90% de asistencia a clases y seminarios y hayan aprobado todas sus asignaturas recibirán un Diploma de Competencia.

2) En los casos en que la calificación promedio del participante haya sido distinguida o sobresaliente, el Diploma lo estipulará así. En caso contrario, constará sólo la aprobación.



3) Los participantes de tiempo parcial que hayan satisfecho el requisito del 90% de asistencia, recibirán un Certificado de Asistencia. También recibirán este Certificado los participantes de tiempo completo, que habiendo sido reprobados en un examen hayan solicitado su transferencia a la categoría de tiempo parcial y hayan cumplido con el mínimo de asistencia requerido.

### BECAS

Es propósito del Consejo Federal de Inversiones obtener para el mejor alumno del Curso una beca en el extranjero, para la intensificación de estudios de la misma naturaleza.

**CFI**  
**CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**

48a



06375

**Curso de Desarrollo Económico**

---

5º Curso

**TUCUMAN**  
1962

El Consejo Federal de Inversiones se ha fijado como una de sus tareas de más alta prioridad difundir entre los distintos sectores de la población y especialmente en el interior del país los principales problemas que plantea el desarrollo económico y las más modernas técnicas que se conocen para solucionarlos. El país y dentro de él las regiones de menor desarrollo para producir una mejora real en su situación deben formularse un diagnóstico preciso de sus males y sobre esa base orientar racionalmente sus esfuerzos. Lamentarse ante las dificultades, por injustas que ellas resulten, en muy escasa medida contribuirá a superarlas.

Se suma a lo anterior la necesidad de crear las condiciones para que los trabajos realizados por el Consejo sean comprendidos y aprovechados por sus destinatarios de manera que ellos no resulten meras contribuciones teóricas sino instrumentos para la acción.

Como una nueva aproximación hacia los objetivos expuestos, el Consejo Federal de Inversiones prepara la realización, en la ciudad de Tucumán, del Quinto Curso de Desarrollo Económico.

El Curso de referencia, como los anteriores, se inspira en los similares dictados por CEPAL en algunos países de América Latina. Con ellos se busca difundir los más modernos métodos de análisis y el manejo de los instrumentos más eficaces que dispone la ciencia para el logro de un incremento constante del producto por habitante, formulación que se adopta provisionalmente para definir el desarrollo económico.

El Quinto Curso de Desarrollo Económico tiene

por destinatarios principales los funcionarios de mayor nivel y los representantes de los sectores más importantes de la actividad económico-social de las provincias de: Salta, Santiago del Estero, Jujuy, Catamarca, La Rioja y Tucumán.

El Consejo Federal de Inversiones señala con satisfacción la valiosa contribución que la Universidad Nacional de Tucumán, a través de su Facultad de Ciencias Económicas, presta a la realización de este Curso.

\*

## MATERIAS QUE COMPONEN EL CURSO

### Contabilidad Social - 20 hs.

En este curso se expondrán los métodos de cálculo y la utilización de instrumentos estadísticos para el diagnóstico y programación del desarrollo. Comprende las relaciones y funcionamiento de las Cuentas Nacionales, Contabilidad del Ingreso Nacional y las Relaciones Interindustriales.

### Teoría y Programación del Desarrollo. 20 hs.

Se analizarán aquí los factores de estímulo, los escollos y las investigaciones respectivas para el diagnóstico de los problemas del desarrollo. Se estudiarán posteriormente la fijación de metas, la proyección de las variables estratégicas del crecimiento global y la técnica de programación global.

### Financiamiento del Desarrollo - 20 hs.

Se analizarán en este Curso, los factores determinantes de la formación de capital y los problemas financieros vinculados a la acumulación de capital y la inversión extranjera. Se estudiará la política de inversión pública y privada, así como métodos de captación de ahorros y su orientación hacia la inversión productiva.

### Preparación y evaluación de proyectos 20 hs.

Se expondrán en esta materia las técnicas de



preparación y estudio de los proyectos de inversión (estudio del mercado, ingeniería y tamaño del proyecto) y los distintos criterios de evaluación.

### Programación Regional - 10 hs.

Se analizarán en este Curso las técnicas utilizadas para definir la localización óptima de las actividades económicas y se estudiarán las áreas de mercado y de abastecimiento y los modelos de equilibrio general espacial y de insumo producto para el desarrollo regional.

### Desarrollo Económico Argentino - 10 hs.

Dentro de esta materia se expondrá el comportamiento de la Economía Argentina en el presente siglo y se explicarán las causas de sus principales alteraciones.

Las materias definidas precedentemente serán completadas con el dictado de cursillos sobre aspectos complementarios.

## DURACION Y HORARIO DE ACTIVIDADES

1) El Curso tendrá una duración de 6 semanas, realizándose las clases regularmente de lunes a viernes, durante 4 horas diarias. No obstante, en muchas oportunidades será necesario prolongar la actividad matinal o dictar clases en días sábados. Las clases serán de 50 minutos cada una, con un intervalo de 10 minutos entre una y otra pero si se dictan dos horas seguidas de una misma materia, el profesor podrá hacerlo en forma continuada.

2) Habrá sesiones de seminario, destinadas exclusivamente a los alumnos de tiempo completo, de lunes a viernes, de 3 horas diarias. Las sesiones serán de 80 minutos cada una, con un intervalo de 20 minutos, pero el profesor podrá mantener dos sesiones consecutivas sin interrupción.

3) El Director del Curso, fijará los horarios según aconsejen las circunstancias.

## ASISTENCIA

1) Habrá dos tipos de alumnos con asistencia obligatoria. Los de tiempo completo, asistirán a las clases teóricas y seminarios. Los de tiempo parcial sólo asistirán a las primeras.

2) En todas las clases se pasará lista a los participantes de tiempo completo y parcial, y se



señalarán las inasistencias y los atrasos. En los seminarios se pasará lista a los participantes de tiempo completo. Se computará como una inasistencia tres llegadas tarde.

3) El máximo de inasistencias permitidos será del 10% del total de todas las clases y seminarios, no pudiendo acumularse ese porcentaje en una sola materia. El alumno quedará automáticamente separado del Curso cuando haya alcanzado ese límite.

### DOCUMENTACION

1) Con la periodicidad necesaria se distribuirá a los participantes una versión impresa de las materias cubiertas en las asignaturas en que se toma exámenes.

2) Cada participante tendrá derecho a una copia del material que se distribuya.

3) Está estrictamente prohibida la reproducción total o parcial del material entregado. Dicho material es para uso exclusivo de los participantes y constituye una versión no corregida de los temas tratados en clase.

### EXAMENES

1) Los participantes de tiempo completo debe-

rán rendir exámenes en todas las materias y cursos dictados.

2) Los exámenes serán escritos y se tomarán en fechas a designar oportunamente, al finalizar el dictado de cada materia.

3) La calificación de exámenes se hará con notas de 1 a 10, con la siguiente equivalencia:

|               |       |
|---------------|-------|
| Reprobado     | 1 a 5 |
| Aprobado      | 6     |
| Bueno         | 7 y 8 |
| Distinguido   | 9     |
| Sobresaliente | 10    |

4) Para ser aprobado en una asignatura se requiere obtener una nota en el examen final mayor de 5. Sin embargo, los participantes que habiendo obtenido 5 en sus exámenes se hayan distinguido en sus trabajos de seminario podrán ser aprobados si así lo determina el profesor correspondiente.

5) Son materias de promoción las detalladas a continuación: I) Contabilidad Social; II) Teoría y Programación del Desarrollo; III) Financiamiento del Desarrollo; IV) Programación Regional; V) Preparación y Evaluación de Proyectos; y, VI) Desarrollo Económico Argentino.

6) Ser reprobado en una de las asignaturas de promoción es causal de eliminación automática.

No obstante, los participantes reprobados que lo soliciten podrán ser transferidos a la categoría de participantes de tiempo parcial.

7) El profesor de cada materia podrá disponer en cualquier momento, que los alumnos realicen un ejercicio o examen parcial, con o sin aviso previo, cuya nota se ponderará con la del examen final.

8) Las calificaciones serán consideradas estrictamente personales y confidenciales. Cada profesor las comunicará solamente y en sobre cerrado al Director del Programa y éste al interesado respectivo.

9) No habrá repetición de exámenes por ninguna circunstancia. Cada calificación total será definitiva.

\*

### DIPLOMAS Y CERTIFICADOS

1) Los participantes de tiempo completo que hayan cumplido con el mínimo de 90% de asistencia a clases y seminarios y hayan aprobado todas sus asignaturas recibirán un Diploma de Competencia.

2) En los casos en que la calificación promedio del participante haya sido distinguida o sobresaliente, el Diploma lo estipulará así. En caso contrario, constará sólo la aprobación.



3) Los participantes de tiempo parcial que hayan satisfecho el requisito del 90% de asistencia, recibirán un Certificado de Asistencia. También recibirán este Certificado los participantes de tiempo completo, que habiendo sido reprobados en un examen hayan solicitado su transferencia a la categoría de tiempo parcial y hayan cumplido con el mínimo de asistencia requerido.

### BECAS

Es propósito del Consejo Federal de Inversiones obtener para el mejor alumno del Curso una beca en el extranjero, para la intensificación de estudios de la misma naturaleza.